

Sáchica, octubre 25 de 2021.

señor

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SACHICA

S.

D.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL	
SACHICA	
FECHA RECIBO	25 OCT 2021
HORA	11-50 AM
FOLIOS	-2-
ANEXOS	-
RECIBIDO POR	<i>[Firma]</i>

Ref: Demandante: MARIA MARLEN VARGAS CORREDOR.

Demandados: PATRICIA URIBE ZEA DE VELEZ y Otros.

EDGAR HERNAN ESCANDON CORTES, en mi calidad de Perito, me permito presentar el Plano y los linderos del predio solicitado en Pertenencia, poseído por la Demandante MARIA MARLEN VARGAS CORREDOR, una vez descontada la franja que posee el señor ROBERTO ALBA.

El predio poseído señora **MARIA MARLEN VARGAS CORREDOR**, hace parte del predio de mayor extensión, ubicado en la Vereda El ESPINAL del Municipio de Sáchica, denominado LOTE 4, con Registro Catastral No 00-00-0002-0035-000 y Matrícula Inmobiliaria No 070-24311 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja.

- Alinderado así:

Por el Costado NORTE, del punto 1 al punto 2 de plano, en longitud de 76,79 metros, linda con predio poseído por CARMELO VARGAS.

Por el Costado ORIENTAL, del punto 2 al punto 3 del plano, en longitud de 76,39 metros, linda con predio poseído por PEDRO PINEDA y GONZALO VARGAS.

Por el Costado SURORIENTAL, del punto 3 al punto 5 del plano, en longitud de 55,15 metros, entrada al medio, linda con predio poseído por EDUARDO TORRES MONROY.

Por el Costado SUROCCIDENTAL, del punto 5 al punto 6 del plano, en longitud de 75 metros, linda con predio poseído por ROBERTO ALBA y,

por el Costado NOROCCIDENTAL, del punto 6 al punto 1 del plano, en longitud de 31,65 metros, linda con predio poseído por MARIANA VARGAS CORREDOR y encierra.

de esta manera dejo doy cumplimiento a lo solicitado por el Juzgado, el cual queda a consideración de su Señoría y de las partes.

Señor Juez,

Respetablemente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'EDGAR HERNAN ESCANDON CORTES', with a large circular flourish above it.

EDGAR HERNAN ESCANDON CORTES

C.C. No 6'763.892 de Tunja.

